

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 30/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 04.10.2005**

La sesión se inició a las 8: 15 a.m., presidida por la **Dra. Carmen Antonetti**, Coordinadora General de la Facultad, en representación del Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. **CARMEN ANTONETTI**
Prof. **PEDRO NAVARRO**
Prof. **FELIX CORDIDO**
Prof. **HUMBERTO GUTIERREZ**

SUPLENTES:

Prof. **JOSE ABAD**
Prof. **ALBA CARDOZO**
Prof. **ALIDA ALVAREZ**
Prof. **JUAN C. GONZALEZ**

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. **ANGEL MILLAN C.**
Prof. **JESUS VELASQUEZ**
Prof. **CARMEN EXPOSITO**
Prof. **FLOR M. CARNEIRO**
Prof. **BEATRIZ FELICIANO**
Prof. **MARIA DEL V. MATA**
Prof. **ITALA LIPPO DE BECEMBERG**
Prof. **MARCO ALVAREZ**
Prof. **MIRIAN STRAUSS (E)**
Prof. **ZELANDIA FERMIN (E)**
Prof. **EDUARDO ROMERO**
Prof. **JOSE RAMON GARCIA**
Prof. **MARIA V. PEREZ DE GALINDO**

(Esc. **LUIS RAZETTI**)
(Esc. **JOSE MARIA VARGAS**)
(Esc. **DE BIOANALISIS**)
(Esc. **DE NUTRICIÓN Y DIETETICA**)
(Esc. **DE SALUD PUBLICA**)
(Esc. **ENFERMERIA**)
(Inst. **DE MEDICINA EXPERIMENTAL**)
(Inst. **ANATOMICO**)
(Inst. **MEDICINA TROPICAL**)
(Inst. **BIOMEDICINA**)
(COORDINACIÓN **DE INVESTIGACIÓN**)
(COMISION **DE POSTGRADO**)
(COORDINADORA **ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA**)

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

Dra. **CAROLINA PEREZ**

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

BR. **JOSE MORENO**
BR. **JORGE JACKSON BRIONES**

SUPLENTES

BR. **FRANCISCO DIAZ**

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- **Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos como Asuntos Extraordinarios:**

1. Oficio No. 650/2005 de fecha 29.09.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que la Bachillera **CRISTINA SOBRADO** Cl. 17.554.423, fue seleccionada por la **Resolución 158 (Cambio de Carrera)** para cursar estudios en esa Escuela, igualmente resultó seleccionada por el **Curso de Nivelación 2005**, por lo que se **acordó otorgar el cupo que deja la Bra. Sobrado por Art. 158** a la Bachillera **SCHOLER C., VERÓNICA E**, Cl. 16.972.379, para la carrera de Medicina.

2. Oficio No. 623/2005 de fecha 22.09.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud del **PERMISO NO REMUNERADO** de la Profesora **CARMEN GOMEZ MONTES** Cl. 2.934.926, Profesor Asistente a tiempo convencional 8 horas semanales de esa Escuela, para realizar un Doctorado en la Universidad de Málaga-España, a partir del 30.09.2005 hasta el 30.09.2007.

3. Oficio No. D-171/2005 de fecha 29.09.2005, emitido por la Prof. Miriam Strauss, Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para el Profesor **JAIME TORRES**, Jefe de la Sección de Infectología de ese Instituto, con relación a la discusión del acta del concurso de credenciales para dos (2) cargos de Profesor Asistente a medio tiempo en esa Sección. **HORA: 10:00 AM.**

4. Oficio s/n de fecha 29.09.2005, emitido por el Profesor **PEDRO NAVARRO ROJAS**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, solicitando la pertinencia de un **DERECHO DE PALABRA ante la Asamblea Nacional**, instancia donde se discute la Ley de Salud, para expresar las sugerencias y recomendaciones que ha discutido y emitido la Facultad de Medicina en sus diferentes instancias colegiadas y de co-gobierno. Asimismo, solicita información sobre las condiciones de trabajo que está teniendo el Hospital José Gregorio Hernández de Los Magallanes, referente a la Docencia de pre y postgrado de la Facultad.

5. Oficio OECS/2002/2005 de fecha 29.09.2005, emitido por la Prof. **Carmen Rodríguez de Ornes**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud, informando la selección de la Br. **SILVAGNI G. HANA K.**, C.I. 18.128.549, por el CNU para cursar la carrera de Medicina, también obtuvo el ingreso a la Carrera de Medicina por el Resolución. 158 de la Esc. Luis Razetti. En vista de esta situación solicita se estudie la posibilidad de asignar el cupo que deja la Br. Silvagni, a un bachiller de los 25 que resultaron favorables en el estudio Vocacional para aplicar al Art. 158 de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 29/05 del 27.09.05

- **Aprobada sin modificaciones**

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

La profesora Carmen Antonetti, Coordinadora General de la Facultad, informó:

- El Dr. Rodolfo Papa, se encuentra de Reposo Médico por cuatro días.
- Asistió en representación del Decano, el día 29.09.05, al Estado Nueva Esparta, se reunió el lunes 03.10.05 con el Dr. Alchaer, nuevo Coordinador de CORPOSALUD.
- La Profesora María V. Pérez, invita al Acto de Licitación de la Facultad para el Arrendamiento de Copiado, Limpieza y el Cableado estructurado de la Escuela de Nutrición y Dietética, el cual se llevará a cabo el día jueves 06.10.05 a las 8:00 a.m. en el Salón del Consejo de Facultad.
- El Dr. Nicolás Bianco, Director del Instituto de inmunología, se dirigió a los Consejeros, en nombre de la Academia Nacional de Medicina y de su Junta Directiva, para invitar al Foro: "La infección por VIH y el SIDA en Venezuela. Análisis y Propuestas", organizado por el Instituto de Inmunología de la Facultad de Medicina de la UCV y con la participación de destacados expertos nacionales. Se celebrará el día 08 de Octubre de 2005 en la Sala de Conciertos de la UCV. La misión del foro es proveer a la Academia Nacional de Medicina, información sólida y adecuadamente fundamentada sobre éste muy grave problema de Salud Pública que aqueja a Venezuela y al mundo entero. Entregó el programa del Foro.
- El Br. Jorge Jackson Briones, informó sobre la actividad de bienvenida a los estudiantes asignados al Estado Vargas.
- La Profesora Flor María Carneiro, invita a los actos para la celebración de los 55 años de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- El Br. Francisco Díaz, solicita se aclare lo ocurrido con una estudiante asignada al Archipiélago de Los Roques.
- La Dra. Carmen Antonetti, solicitó información sobre el caso a la Dirección de la Escuela de Medicina Luis Razetti.
- El Profesor Marco Alvarez, Director del Instituto Anatómico, informó que se siguen cayendo los pedazos de la corniza de la entrada principal de ese Instituto.

- La Dra. Carmen Antonetti, notifica que la COPRED tiene el proyecto de reparación casi listo.
- La Profesora Beatriz Feliciano, informó de las actividades programadas en la Escuela de Salud Pública para la bienvenida a los estudiantes.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF30/05:

04.10.05

Oficio No. 156/2005 de fecha 22/09/2005, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual informa que el Consejo de Escuela en su sesión de fecha 22/09/2005, conoció el contenido del Oficio N° DFQM 020-05 de fecha 01/08/2005, emitido por la **Prof. DOLLY PÉREZ**, Jefe del Departamento de Física, Química y Matemática, con anexo del oficio N° CM-035-05 de fecha 29/07/2005, suscrito por la Prof. Claudia Mark, Jefe de la Cátedra de Matemática y Bioestadística, en relación a la **RENUNCIA** presentada por el Bachiller **VÍCTOR MIGUEL RODRÍGUEZ**, al cargo de **Preparador Ad-Honorem** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística, en la Asignatura Matemática II de esa Escuela, a partir del 05/08/2005.

DECISION:

Aceptar la renuncia del Br. Víctor Miguel Rodríguez y tramitar a partir del 05.08.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF30/05:

04.10.05

Oficio No. 161/2005 de fecha 22/09/2005, emitido por la Prof. Carmen Expósito De Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual informa que el Consejo de Escuela en su sesión de fecha 22/09/2005, conoció el contenido del Oficio N° DFQM 019-05 de fecha 01/08/2005, emitido por la Prof. Dolly Pérez, Jefe del Departamento de Física, Química y Matemática, con anexo del oficio N° CM-033-05 de fecha 29/07/2005, suscrito por la **PROF. CLAUDIA MARK**, Jefe de la Cátedra de Matemática y Bioestadística, en relación a la **RENUNCIA** presentada por la Bachillera **ADRIANA BENTOLILA**, al cargo de **Preparador Ad-Honorem** en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadística, en la Asignatura Matemática I de esa Escuela, a partir del 05/08/2005.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Bra. Adriana Bentolila y tramitar a partir del 05.08.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF30/05:

04.10.05

Oficio No. 629/2005 de fecha 22.09.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la **RENUNCIA** presentada por el Bachiller **JUAN SIMON CHACIN COZ** Cl. 16.273.210, al cargo de **Preparador Ad-honorem** de la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 28.06.2005.

DECISION:

Aceptar la renuncia del Br. Juan Simón Chacín y tramitar a partir del 28.06.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

5.4. CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. 630/2005 de fecha 22/09/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual informa que en su sesión N° 844 de fecha 22/09/2005, conoció el contenido del Oficio N° 11/DCM/05 de fecha 27/07//2005, emitido por la Prof. Alba Cardozo, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas, con anexo del oficio suscrito por el Prof. Jaime Zalchandler, Jefe de la Cátedra de Histología y Embriología Normal, en relación con las **RENUNCIAS** como **Preparadores Ad-Honorem** de esa Cátedra, de los Bachilleres:

- **JUAN CARLOS FRÍAS** CI. 14.609.110, a partir del 18.07.2005.
- **JESÚS MUÑOZ** CI. 16.265.259, a partir del 28.05.2005.
- **ALEXANDRA RIVERO** CI. 15.972.807 a partir del 18.07.2005.
- **ORLANDO POMPEI** CI. 15.178.324, a partir del 04.07.2005

DECISION:

Aceptar la renuncia de los Bachilleres: Juan Carlos Frías, a partir del 18.07.2005, Jesús Muñoz, a partir del 28.05.2005, Alexandra Rivero, a partir del 18.07.2005 y Orlando Pompepi, a partir del 04.07.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

5.5. CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. 166/05 de fecha 26.09.2005, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, con relación a la **RENUNCIA** presentada por la Profesora **HECTORINA RODULFO CARVAJAL** CI. 11.831.659, al cargo de Instructor Contratado a tiempo completo desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 30.09.2005.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Prof. Hectorina Rodulfo Carvajal y tramitar a partir del 30.09.2005.

RECURSOS HUMANOS

5.6. CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. 622/2005 de fecha 22.09.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la **RENUNCIA** presentada por la Profesora **ALEJANDRA PAULA DEHOLLAIN L.**, CI. 15.325.651, al cargo de Docente Temporal a medio tiempo de la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, a partir del 15.09.2005.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Prof. Alejandra Paula Dehollain y tramitar a partir del 15.09.2005.

RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ACADÉMICOS:**5.7. CF30/05:****04.10.05**

Oficio N° 154/2005 de fecha 21/09/2005, suscrito por la Prof. **Carmen Expósito**, Directora de la **Escuela de Bioanálisis**, mediante el cual remite la **Programación de las Actividades del período SEG-05**.

ACTIVIDAD

- Entrega de material de Inscripción

LAPSO

27/07 al 02/08/2005

• Informe Final (PRI-05) Prof. Guía o Consejero	01 al 05/08 y 19 al 23/09/2005
• Preinscripciones Electivas	30/09/2005
• Preinscripción de grupos de prácticas	03/10/2005
• Inscripciones Generales	SICE 03 y 04/10/2005 / UXXI 05 al 07/10/2005
• Inscripciones Brs. Afectados por el Art. 3	05/10/2005
• Inicio del semestre	10/10/2005
• Clase y exámenes parciales	10/10/ al 16/12/05 y 09/01 al 10/02/2006
• Exámenes de arrastre	08 al 10/02/2006
• Evaluaciones finales (Electivas)	08/ al 10/02/2006
• Exámenes finales (Obligatorias)	13 al 24/02/2006
• Exámenes diferidos y de reparación	01 al 07/03/2006
• CURSO INTRODUCTORIO	26/09 al 07/10/2005

PERIODO LECTIVO: PRI 06 (ABRIL / AGOSTO 2006)

ACTIVIDAD	LAPSO
• Entrega de material de inscripción	01 al 07/03/2006
• Informe final Prof. Guía	02 al 07/03/2006
• Preinscripciones Electivas	20/03/2006
• Preinscripción de grupos de prácticas	21/03/2006
• Inscripciones Generales	21 y 22/03/2006
• Elaboración y Entrega de expedientes curricular UXXI	27 al 31/03/2006
• Inicio del semestre	03/04/2006
• Clase y exámenes parciales	03/04/2006 al 14/07/2006
• Exámenes de arrastre	12 al 14/07/2006
• Evaluaciones electivas	12 al 14/07/2006
• Exámenes finales	17 al 28/07/2006
• Exámenes de reparación	31/07 al 04/08/2006
• CURSO INTRODUCTORIO	20 al 31/03/2006

• VI JUEGOS INTERESCUELAS DE Bioanálisis DEL 21 AL 25/11/2005

DIAS FERIADOS

SEG-05 (Octubre 2005 – Marzo 2006)

Día de la raza	12/10/2005	Miércoles
Día del Estudiante	21/11/2005	Lunes
Día del Profesor Universitario	05/12/2005	Lunes
Feriado Navideño	18/12/2005 al 02/01/2006	
Carnaval	27 y 28/02/2006	Lunes y Martes
Día de Empleado Administrativo	19/03/2005	Domingo
Semana Santa	10 al 14/04/2006	

PRI-06 (ABRIL 2006 – AGOSTO 2006)

Declaración Día de la Independencia	19/04/2006	Miércoles
Día del Bioanalista	25/04/2006	Martes
Día del Trabajador	01/05/2006	Lunes
Batalla de Carabobo	24/06/2006	Sábado
Firma del Acta de Independencia	05/07/2006	Miércoles
Día de la Escuela de Bioanálisis	21/07/2006	Viernes
Natalicio del Libertador	24/07/2006	Lunes
Vacaciones Colectivas	07/08/2006 al 15/09/2006	

DECISION:

1. Aprobar el Programa de Actividades de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al período SEG-05.
2. Enviar a los Institutos con sede de docencia (Anatómico).

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**5.8. CF30/05:****04.10.05**

Oficio No. 163/2005 de fecha 22.09.2005, emitido por el Consejo de la **Escuela de Bioanálisis**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD EN QUÍMICA CLINICA”

presentado por la Profesora **YACELLI DEL VALLE BUSTAMANTE SIBERIO** CI. 12.106.290, Instructor por Concurso a tiempo completo de la Cátedra de Matemáticas y Bioestadística de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 22.09.05, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

DANUTA HAHN MENDOZA (Agregado -Jub)
JOSE RAMON DELGADO (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

MARISOL BORGES (Agregado)
RAMON BENITO INFANTE (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: DARIO SIMARRO, MILDRED ZERPA, FREDDY GONZALEZ MUJICA, SOL DE BELLO y CARLOS NOGUERA.

La Prof. **Yacelli Bustamante** ingresó el 01.01.99, presentó C.O. el 22.10.01, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF01/04 del 13.04.04 el y su Tutor es la Prof. Danuta Hahn Mendoza.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**5.09. CF30/05:****04.10.05**Solicitud de **INGRESO POR CONTRATO****ESCUELA DE BIOANALISIS**

- **Profesora:** ALBA NERY JAIMES CARRION, CI. 12.357.034
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Química General
Lapso: Del 19.09.2005 hasta el 31.12.2005

Postgrado: Doctorado en Química (Cursando)

Disponibilidad: RECURRENTE, (Creada en el oficio DPP/0273/2005 de fecha 21.06.05, monto por Reposiciones de Cargos año 2005) en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 24928, ubicado en la UE: 0912040200 (Cátedra de Química General), a partir del 19.09.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por contrato de la Prof. ALBA NERY JAIMES CARRION, a partir del 19.09.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

5.10. CF30/05:

04.10.05

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE BIOANALISIS

- **Profesora: ANAIBETH JOSEFINA NESSI PADUANI**, Cl. 6.253.859
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Parasitología
Lapso: Del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 15.10.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23419, ubicado en la UE: 0912050400 (Cátedra de Parasitología), a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
Nota: El Concurso de Oposición ya fue convocado por la prensa nacional
- **Profesora: ANYELLA CAROLINA MORENO**, Cl. 13.375.830
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Hematología
Lapso: Del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.11.02
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23976, ubicado en la UE: 0912030200 (Cátedra de Hematología), a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesor: VICTOR HIPÓLITO FERNÁNDES PEREIRA**, Cl. 12.952.204
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica "B"
Lapso: Del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.10.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23431, ubicado en la UE: 0912020200 (Cátedra de Bioquímica "B"), a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesora: CELSY MARLENE HERNÁNDEZ SANTANA**, Cl. 13.767.579
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Bioquímica "B"

Lapso: Del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 01.10.01

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23182, ubicado en la UE: 0912020200 (Cátedra de Bioquímica "B"), a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

Nota: El Concurso de Oposición ya fue convocado por la prensa nacional

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ANAIBETH JOSEFINA NESSI PADUANI, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006. (Recurrente).
- ANYELLA CAROLINA MORENO, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- VICTOR HIPÓLITO FERNÁNDEZ PEREIRA, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- CELSY MARLENE HERNÁNDEZ SANTANA, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.11. CF30/05:

04.10.05

Oficio s/n de fecha 23/09/2005, suscrito por el Profesor **ALFREDO CASTILLO VALERY**, mediante el cual informa que ha decidido **declinar** al proceso de **Tutoría** de la Profesora **DORIS LEÓN**, en su trabajo de Ascenso, por problemas personales y de salud. Dicha Profesora pertenece al cuerpo de docentes de la Escuela de Enfermería, en la Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería en Áreas Críticas, y actualmente realiza su Trabajo de Ascenso para optar al cargo de Profesor Asistente.

Asimismo sugiere que ocupe su espacio, la Prof. **ELIZABETH PIÑA**, quien es Coordinadora de la Cátedra de Concentración Clínica.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Alfredo Castillo V., como tutor de la Prof. Doris León.
2. Designar a la Prof. Elizabeth Piña, como nueva tutora.

COORDINACIÓN GENERAL

5.12. CF30/05:

04.10.05

Oficio s/n de fecha 18/07/2005, suscrito por la Prof. **BELKIS QUINTERO DE MONSALVE**, Docente de la Cátedra Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, mediante el cual informa que es **imposible asistir al proceso de Concurso de Oposición** para proveer un cargo a medio tiempo en la Cátedra de Concentración Clínica por Áreas Críticas en el Adulto, adscrita al Departamento de Enfermería Clínica en calidad de Jurado Principal, designado por el Consejo de la Facultad de Medicina, por problemas de salud ya que actualmente se encuentra de reposo.

DECISION:

Convocar a los miembros suplentes de los designados por el Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

5.13. CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. 155/2005 de fecha 22/09/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la **apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad un cargo de **Preparador Ad-Honoren** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, debido a la renuncia del Br. VÍCTOR MIGUEL RODRÍGUEZ.

JURADO PROPUESTO: Profesores:

CLAUDIA MARK (Coordinadora)
 MARIA ROSARIA RUGGIERO
 YACELLI BUSTAMANTE

BASES:

- Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis
- Tener aprobada con un promedio mayor o igual a 15 puntos las asignaturas Matemática I y Matemática II.
- No estar sometido a sanciones disciplinarias
- Poder iniciar para el semestre SEG-05 y disponer de 6 horas semanales.

Remite en anexo Programa de Formación del Preparador y el Temario de pruebas del Concurso.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.14. CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. 157/2005 de fecha 22/09/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la **apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad un cargo de **Preparador Ad-Honoren** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, debido a la renuncia de la Bra. ADRIANA BENTOLILA.

JURADO PROPUESTO: Profesores:

CLAUDIA MARK (Coordinadora)
 MARIA ROSARIA RUGGIERO
 YACELLI BUSTAMANTE

BASES:

- Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis
- Tener aprobada con un promedio mayor o igual a 15 puntos la asignatura Matemática I.
- No estar sometido a sanciones disciplinarias
- Poder iniciar para el semestre SEG-05 y disponer de 6 horas semanales.

Remite en anexo Programa de Formación del Preparador y el Temario de pruebas del Concurso.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Salud Pública:**5.15. CF30/05:****04.10.05**

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha 29/09/05
 Oficio N° E-491/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Beatriz Feliciano H., recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 21/07/05, Bachiller: **ROJAS MAGALY J.**, Cedula de Identidad **N° 11.165.912**, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Información en Salud, Egresado de Técnico Superior Universitario en Administración de Recursos Humanos del Colegio Universitario de Caracas.

Se le puede conceder las siguientes asignaturas: INFORMATICA I, COMUNICACIÓN, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 12

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe sobre estudios de Equivalencia para la Escuela de Enfermería:**5.16. CF30/05:****04.10.05**

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha 29/09/05
 Oficio N° Equiv.- 017/2005 de Fecha 12 /05/05 de la Escuela de Enfermería, emitido, por la Directora Maria del Valle Mata, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 27/07/05, Bachiller: **BATATIN M., EDISSON D.**, Cedula de Identidad **N° 13.315.562**, quien solicita Equivalencia para Lic. En Enfermería, procedente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central de Venezuela.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: METODOLOGÍA ESTADISTICA, INGLES I.

TOTAL DE CREDITOS: 04

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES DE REVALIDAS Y VALIDEZ**5.17. CF30/05:****04.10.05**

Memorándum N° CRyE: 007/2005 de fecha 29.09.2005, emitido por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud de **validez de título**, presentada la Ciudadana **COLL V., JAIR** Cedula de Identidad N° 84.034.252, de nacionalidad Colombiana, procedente de la Universidad del Valle Cali Colombia – Sector Meléndez con el Título de MEDICO CIRUJANO, quien solicita Validez de su título por el de MEDICO CIRUJANO, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN: La Comisión acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Validez de título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA y FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

5.18. CF30/05:

04.10.05

Memorándum N° CRyE: 008/2005 de fecha 29.09.2005, emitido por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud de **Revalida de título**, presentada el Ciudadano **VERGARA B., ORESTES J.**, Cedula de Identidad N° 82.290.228, de nacionalidad Cubana, procedente del Instituto Superior de Ciencias de la Habana – Cuba con el Título de DOCTOR EN MEDICINA, quien solicita Revalida de su título MEDICO CIRUJANO, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN: La Comisión acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Revalida de título solicitada, por el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA y FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

5.19. CF30/05:

04.10.05

Memorándum N° CRyE: 009/2005 de fecha 29.09.2005, emitido por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud de **Revalida de título**, presentada por la Ciudadana **CLARA MARTINEZ P.**, Cedula de Identidad N° 3.821.527, de Nacionalidad Venezolana procedente de Universidad de Oviedo - España, quien solicita Revalida de su título de Licenciado en Medicina y Cirugía por el de MEDICO CIRUJANO, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN: La Comisión acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Revalida de título solicitada, por la interesada deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA y FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:
5.20. CF30/05:**04.10.05**

Copia del oficio s/n de fecha 03.05.2001, emitido por la Prof. Haydee Morazzani, Tutora de la Profesora **EMMA ROSA AVECEDO** Cl. 3.122.836, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Geriátrica del Departamento de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, enviando el **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** y el **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Emma Rosa Acevedo.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Recordar al Tutor que debe enviar los Informes Semestrales en los lapsos establecidos, según el artículo 55 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:
5.21. CF30/05:**04.10.05**

Oficio s/n de fecha 23.09.2005, emitido por la Profesora **BEATRIZ DE LA TORRE PRIETO DE RODRÍGUEZ** Cl. 6.973.372, Docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y la Tesis Doctoral titulada: **"EFECTO DE LA DIETA SOBRE LAS ACTIVIDADES FOSFORILADORAS DE GLUCOSA EN HIGADO E INTESTINO DELGADO DE RATA. CARACTERIZACION CINÉTICA DE LAS GLUCOQUINASAS HEPÁTICA E INTESTINAL"**, presentada a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, de acuerdo al **artículo 84** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Anexa el veredicto de aprobación de la Tesis Doctoral, requisito legal para optar al grado de Doctor en Ciencias, Mención Biología Celular.

La Prof. **Beatriz de la Torre**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente el 26.09.01.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.22 CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. Coord-Dir 211/05 de fecha 23.09.2005, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, enviando la solicitud de la Ciudadana Licenciada **IRANI PEREZ**, adscrita al Instituto de Medicina Tropical, y quien formalizó su inscripción en esa Comisión para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía-Coordinador / futuro tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Trabajo de Grado:

Opción a la **Maestría Individualizada** en Ciencias
Mención Bacteriología

Anteproyecto: Identificación por reacción en cadena de la polimerasa (PCR) de *Mycoplasma pneumoniae* como agente causal de neumonía adquirida en la comunidad. Aprobado desde el punto de vista formal.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador / futuro tutor: Dra. Susana González, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, UCV.

Asesores: Prof. María Gómez, Licenciada en Biología. Cátedra de Microbiología, Escuela Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

Prof. Gur Levy, Magister, Especialista en Neumonología, Esc. Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

Sede de los estudios: Laboratorio de Biología Molecular, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, UCV.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.23. CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. Coord-Dir 212/05 de fecha 23.09.2005, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, enviando la solicitud del Ciudadano Profesor **LUIS GONZALEZ**, adscrito a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UCV, y quien formalizó su inscripción en esa Comisión para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía-Coordinador / futuro tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral:

Opción al **Doctorado Individualizado** en Ciencias
Mención Inmunología

Anteproyecto: Estudio fenotipo y funcional de los linfocitos NKT humanos.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador / futuro tutor: Dr. Isaac Blanca

Asesores: Dra. María Elena Márquez. Instituto de Inmunología

Dr. Félix Toro, Instituto de Inmunología

Sede de los estudios: Instituto de Inmunología, Facultad de Medicina, UCV.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.24. CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. Coor-Dir 213/05 de fecha 23.09.2005, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, enviando el Proyecto de Trabajo de Grado de la Profesora **ELIZABETH BALL DE PICON**, adscrita al Servicio de Dermatología del Hospital Universitario de Caracas, y quien está inscrita en el Programa Individualizado de Maestría y Doctorado; así mismo la probación del Tutor:

Proyecto de Trabajo de Grado:

Linfoma Cutáneo Primario: Estudio Prospectivo en una Cohorte de Pacientes. Evolución Clínica, Histopatología y Caracterización Inmunohistoquímica.

Tutor: Profesora Omaira Castellanos de Camejo.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.25. CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. Coor-Dir 214/05 de fecha 23.09.2005, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, enviando el Proyecto de Tesis Doctoral de la Profesora **MARIA ISABEL PARADA**, adscrita a la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y quien está inscrita en el Programa Individualizado de Maestría y Doctorado; así mismo la probación del Tutor:

Proyecto de Tesis Doctoral:

Programa de Intervención Psicológica para el tratamiento de insomnio a los pacientes con indicación de rehabilitación cardíaca.

Tutor: Profesor Alfredo Castillo Valery.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.25. CF30/05:**04.10.05**

Oficio CEPGM N° 1172/05 de fecha 28.09.2005, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión número 2005-28 del 26.09.05, acordó dirigirse con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la siguiente Tesis Doctoral (T.D.): titulada **BASES MOLECULARES DE LA RESPUESTA A ENDOTOXINAS DURANTE LA DIFERENCIACION DE CELULAS FAGOCITICAS**, elaborada por la ciudadana **LEON-PONTE, Matilde**, a los fines de optar al Título de **Doctor en Ciencias, Mención Inmunología**.

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Joaquín Madrenas, (Tutor-Coordiador)
 Senobia Tellez, (Instituto de Biomedicina)
 Marco Álvarez, (instituto Anatómico)

Miembros Suplentes

Juan De Sanctis, (Instituto de Inmunología)
 Marisol Pocino, (Escuela José María Vargas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.27. CF30/05:**04.10.05**

Oficio CEPGM No. 1171/05 de fecha 28.09.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-27 del 19.09.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**FACTORES SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO NUTRICIONAL
 DE NIÑOS DE 6 A 24 MESES**

Autor: GALLARDO M., CARMEN

ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Josefa Orfila, (Tutora-Coordiadora)
 Beatriz Feliciano, (Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina)
 Yuli Makoukji, (Escuela de Nutrición y Dietética - Facultad de Medicina)

Miembros Suplentes

Paúl Romero, (Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina)
 María L García, (Escuela de Nutrición y Dietética - Facultad de Medicina)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.28. CF30/05:**04.10.05**

Oficio CEPGM No. 1171/05 de fecha 28.09.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-27 del 19.09.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE RECURSOS HUMANOS EN AMBULATORIOS TIPO II

Autores: CARREÑO BELKIS y PEREZ IRMA

ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Josefa Orfila, (Tutora-Coordinadora)

Beatriz Feliciano, (Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina)

Yuli Makoukji, (Escuela de Nutrición y Dietética - Facultad de Medicina)

Miembros Suplentes

Paúl Romero, (Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina)

María L García, (Escuela de Nutrición y Dietética - Facultad de Medicina)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.29. CF30/05:

04.10.05

Oficio CEPGM No. 1171/05 de fecha 28.09.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-27 del 19.09.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LABORATORIO EN UN AMBULATORIO URBANO TIPO III

Autor: FUENTES, DORIS

ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Josefa Orfila, (Tutora-Coordinadora)

José Ramón Delgado, (Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina)

Jahaira Fernández, (Universidad Católica Andrés Bello)

Miembros Suplentes

Ligia Sequera, (Escuela de Salud Pública -Facultad de Medicina)

Carlos Zavarce, (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - U.C.V.)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.30. CF30/05:**04.10.05**

Oficio CEPGM No. 1171/05 de fecha 28.09.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-27 del 19.09.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EFICIENCIA DEL AREA DE EMERGENCIA QUIRÚRGICA DE UN HOSPITAL TIPO II

Autores: CORREDOR C., YULEIMA y TORRES H., IRALUZ

ADMINISTRACIÓN EN SALUD PUBLICA

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

José Ramón García Servén, (Tutor-Coordinador)

Luis Vásquez, (Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina)

Dulce Delgado, (Alcaldía Mayor de Caracas - Dirección de Salud)

Miembros Suplentes

Josefa Orfila, (Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina)

Domingo Borrego, (Alcaldía Mayor de Caracas - Dirección de Salud- Esc. Salud Pública)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.31. CF30/05:**04.10.05**

Oficio CEPGM No. 1171/05 de fecha 28.09.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-27 del 19.09.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

DETERMINACIÓN DE LA FUNCION OVÁRICA EN MUJERES HISTERECTOMIZADAS

Autores: GRILLO., Eleazaida y VILLARMOSA L., ATILIO

CIRUGIA GENERAL

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Nicolás Cirigliano, (Tutor-Coordinador)

Raimundo Kafruni, (Cirugía General - Hospital Vargas de Caracas)

Rita Pizzi, (Endocrinología - Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Ismael Salas Marcano, (Cirugía General - Hospital Vargas de Caracas)

Ricardo Blanch, (Obstetricia y Ginecología - Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.32. CF30/05:**04.10.05**

Oficio CEPGM No. 1171/05 de fecha 28.09.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-27 del 19.09.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**CARCINOMA BASOCELULAR: EXPRESIÓN DEL INDUCTOR DE METALOPROTEINASAS
DE MATRIZ EXTRACELULAR (EMMPRIIN)**

Autor: FERNÁNDEZ D., KATRINA

DERMOPATOLOGIA

Instituto de Biomedicina

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Margarita Oliver, (Tutora - Coordinadora)

Antonio Rondón Lugo, (Dermatología y Sifilografía - Instituto de Biomedicina)

Omaira Castellanos de Camejo, (Dermatología y Sifilografía - Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Oscar Reyes, (Dermopatología - Instituto de Biomedicina)

Elizabeth Ball, (Dermatología y Sifilografía - Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.33. CF30/05:**04.10.05**

Oficio CEPGM No. 1171/05 de fecha 28.09.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-27 del 19.09.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DOCENTE DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA

Autores: CAMACHO., MARIEVA y PAVÓN., LUZ

RADIODIAGNÓSTICO

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Luisa Indriago, (Tutora-Coordinadora)

Ovidio Colón, (Radiodiagnóstico-Hospital Domingo Luciani)

Maria Inés Millán, (Radiodiagnóstico-Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Lisbethail Bravo, (Radiodiagnóstico-Hospital Domingo Luciani)

Gerardo Salazar, (Radiodiagnóstico-Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

5.34. CF30/05:**04.10.05**

Oficio s/n de fecha 26/09/2005, suscrito por el Profesor **PAÚL ROMERO**, Docente de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual acusa recibo del Oficio N° 2358 de fecha 19/09/2005 donde se le informa su designación como Miembro Principal y Coordinador para evaluar el Trabajo de Ascenso de la Profesora CARMEN LUISA PAIVA, para optar a la categoría de profesor Agregado. En tal sentido, solicita se le exima de esa responsabilidad por no ser el tema del trabajo un área de su desempeño. Asimismo, propone a la Prof. **LIGIA SEQUERA MELEAN**, Docente con Categoría de Agregado en Ciencias Sociales y Coordinadora del Curso de Ampliación de Economía en Salud.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Paúl Romero, como Miembro Principal y Coordinador.
2. Designar a la Prof. Ligia Sequera M., como Miembro Principal y Coordinadora.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.35. CF30/05:**04.10.05**

Oficio N° 621/2005 de fecha 22/09/2005, suscrito por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual informa que en su sesión N° 844 de fecha 22/09/2005, conoció el contenido del Oficio de fecha 04/08/2005, enviado por el Prof. Ismael J. Salas Marcano, Jefe del Departamento de Cirugía, donde informa de la Jubilación del Prof. OTTO RODRÍGUEZ ARMAS, Jefe la Cátedra de Ginecología, y sugiere la designación del Profesor **FRANCISCO LORETO**, como Jefe (E) de dicha Cátedra.

DECISION:

Designar al Prof. Francisco Loreto, como Jefe (E) de la Cátedra de Ginecología.

COORDINACIÓN GENERAL

5.36. CF30/05:**04.10.05**

Oficio N° 631/2005 de fecha 22/09/2005, suscrito por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual informa que en su sesión N° 844 de fecha 22/09/2005, conoció el contenido del Oficio de fecha 19/09/2005, enviado por la Profesora GLORIA CABEZAS, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, donde envía el Reposo Médico a partir del 08/08/2005 por padecer una afección oftálmica y **propone designar** a la Profesora **ESTELA GOTTBORG**, como Jefe (E) del Departamento de Ciencias Fisiológicas, hasta que finalice su reposo.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado de la Profesora Gloria Cabezas.
2. Designar a la Prof. Estela Gottberg, como Jefe (E) del Departamento de Ciencias Fisiológicas, mientras dure el reposo médico de la Prof. Gloria Cabezas.

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**5.37. CF30/05:****04.10.05**

Oficio No. 15/05 de fecha 19/09/2005, suscrito por el Prof. **Claudio Urosa**, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el solicita la tramitación a la **Reincorporación** a partir del 01.08.2005, para el Profesor **MARIO PATIÑO CI.** 8.525.101, por haber finalizado el permiso no remunerado por 06 meses, ya que culminó su trabajo de Investigación

DECISION:

Tramitar la reincorporación del Prof. Mario Patiño a sus actividades académicas, a partir del 01.08.2005.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****6.1. CF30/05:****04.10.05**

Oficio No. 369/2005 de fecha 19.05.2005, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando la solicitud de **Cambio la Escuela de Medicina "José María Vargas" a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" del Bachiller JUAN KHASSALE CI.** 15.199.356.

El Consejo de Escuela recomienda **aprobar** el cambio de Escuela del Br. Khassale, según requisitos de Ley.

Antecedentes: CF29/05 del 27.09.05:

El Br. Jackson Briones, solicita información sobre la tramitación del Br. Juan Khassale, estudiante de la Escuela "José María Vargas" quien solicitó el cambio de esa Escuela a la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

1. Enviar a la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Solicitar información a la Escuela de Medicina "José María Vargas".
3. Revisar si hay que solicitar tramite de equivalencia.

DECISION:

Ratificar la decisión del CF29/05 de fecha 27.09.05

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF30/05:

04.10.05

Oficio No. D.C.E. 198-2005 de fecha 27.09.2005, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la **Escuela de Enfermería**, remitiendo la lista de los Bachilleres que solicitaron **cambio de carrera por la Resolución 158**, hacia esa Escuela.

Carrera: **Enfermería**

No. de solicitudes: 6

Estudiantes con Resultados Favorables en el Estudio Vocacional: 5

Cupos Disponibles: 7

Apellidos y Nombres	Ci.	Forma de Ingreso	Artículo
AIELLO H., LEIDY G.	17.116.008	Prueba Interna de Admisión	1
QUINTERO Q., LORIANA M.	17.650.271	CNU	1
AVILA P., MARISAY DEL V.	17.774.484	CNU	2
FERNÁNDEZ H., ZULEINY C.	17.477.095	Prueba Interna de Admisión	2
IBARRA G., YURIMAR E.	17.352.597	Convenios	2

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por **cambio de carrera por la Resolución 158 para la Escuela de Enfermería de los siguientes Bachilleres:**

Apellidos y Nombres	Ci.	Forma de Ingreso	Artículo
AIELLO H., LEIDY G.	17.116.008	Prueba Interna de Admisión	1
QUINTERO Q., LORIANA M.	17.650.271	CNU	1
AVILA P., MARISAY DEL V.	17.774.484	CNU	2
FERNÁNDEZ H., ZULEINY C.	17.477.095	Prueba Interna de Admisión	2
IBARRA G., YURIMAR E.	17.352.597	Convenios	2

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.3: CF30/05:

04.10.05

Solicitud de **CONTRATACIÓN**

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA

- **Profesora: MAGALY MARCELA HERNÁNDEZ SANDOVAL**, Ci. 3.633.381
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional 3 horas semanales
Cátedra: Nutrición Humana
Lapso: Del 01.06.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialista en Gerencia de Servicios Asistenciales en Salud.
Disponibilidad: NO RECURRENTE.

Nota: La Prof. Flor Carneiro M., en su carácter de Directora y Presidente del Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, deja constancia de su **desacuerdo con esta contratación**, debido a que se está haciendo efectiva a partir del 01.06.2005 hasta el 31.12.2005, para una asignatura electiva que en este momento no está en oferta y que de ofertarse sería a partir de noviembre que es cuando comienza el segundo período del 2005 y como la contratación es por

partida No Recurrente, no está garantizado el dictado de la asignatura por todo el segundo período del 2005.

DECISION:

1. Solicitar al Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, fotocopia del Acta donde se aprobó la contratación de la Profesora Magaly Marcela Hernández Sandoval, así mismo solicitar la motivación para la aprobación de este tramite.
2. Posteriormente, enviar la documentación que se consigne sobre el caso, al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, para su pronunciamiento legal.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

6.4. CF30/05:

04.10.05

Oficio No. E-549/05 de fecha 22.09.2005, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, enviando en anexo para consideración y aprobación, copia del **ACUERDO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL TACHIRA. Se distribuye en el salón de sesiones del Consejo de Facultad.**

- **CF29/05:** Diferido para que los Consejeros revisen el material entregado y consignent sus observaciones para el próximo Consejo de Facultad.

DECISION:

Aprobar y tramitar a DICORI y al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF30/05:

04.10.05

Planteamiento de fecha 22.09.2005, emitido por los Directores y Coordinadores de Postgrado de las Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales a solicitud de la Dirección General de Investigación Educación y Tecnología del Ministerio de Salud.

- Se distribuyó en el salón del Consejo de Facultad en su sesión No. 29/05 del 27.09.05.
- **Diferir para el próximo Consejo de Facultad.**

6.6. CF30/05:

04.10.05

Oficio s/n de fecha 29.09.2005, emitido por **un grupo de Profesores de las Cátedras de Medicina Tropical, Parasitología y Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, solicitando **una revisión de las normas del Concurso de Credenciales efectuado por el Instituto de Medicina Tropical, para dos (2) cargos adscritos a la Sección de Infectología de ese Instituto.**

Observan que en el mismo no se piden Infectólogos con Postgrado Universitario, sino otras especialidades. No entienden ese requisito cuando la Universidad Central de Venezuela tiene un Postgrado Universitario de Infectología. Asimismo, consideran que si bien es indispensable que el aspirante a ingresar posea un título de cuarto nivel, este debería ser de Infectología, Microbiología o Medicina Tropical, las cuales son disciplinas afines al cargo en cuestión. Las prelación para estos postgrados (Medicina Interna y Pediatría) no deben representar obstáculos para el concurso de los aspirantes.

1. Antecedentes: CF24/05 del 12.07.05:

El Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical, presenta la reformulación de las bases del Concurso de Credenciales para dos cargos de profesores a nivel de Asistente, con una dedicación de Tiempo Convencional de 8 horas semanales para ser adscritos a la Sección de Infectología de ese Instituto.

DECISIÓN:

1. Estos cargos no pueden ser licitados hasta tanto el Consejo de Facultad no haya tomado decisión al respecto.
2. Las bases del Concurso para los dos cargos de Asistentes, deben ser suficientemente amplias para que puedan inscribirse personal con credenciales con IV nivel en Infectología.
3. Debe ser licitado con la dedicación a Medio Tiempo.

2. Antecedentes: CF26/05 del 19.07.05:

Oficio 145/2005 de fecha 15.07.05, emitido por el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical, enviando en anexo las Bases de los **Concursos** de Credenciales de los dos cargos de Profesores Asistentes para la Sección de Infectología de ese Instituto, con las indicaciones solicitadas por este Consejo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la licitación de los **Concursos** de Credenciales de los dos cargos de Profesores Asistentes para la Sección de Infectología del Instituto de Medicina Tropical de la UCV.

DECISION:

Invitar a un Derecho de Palabra al Jefe del Departamento de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y a la Dra. Marisela Silva, Directora del Post-Grado de Infectología del HUC.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF30/05:

04.10.05

Presentación del **Proyecto Creación de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina.**

- **Se distribuye con la agenda.**

Antecedentes: CF20/05 del 07.06.05:

DECISIÓN: A los fines de reformular la propuesta para la Creación de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina, se designa una Comisión integrada por: Carmen Antonetti, (Coordinadora), Carmen Ornes, Rómulo Orta, María Virginia Pérez de Galindo y la Bra. Maria Victoria Somoza.

DECISION:

La Profesora Carmen Rodríguez de Ornés, hará la presentación de este Proyecto en el Consejo de Facultad No. 31/05 del 11.10.05.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF30/05:

04.10.05

Oficio No. DC.E. 196-2005 de fecha 26.09.2005, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, enviando para efectos de la firma autorizada, **la carta de intención a suscribir entre la Policlínica Metropolitana y la Facultad de Medicina – Escuela de Enfermería.**

- **Se distribuye con la agenda.**

DECISION:

Solicitar a la Dirección de la Escuela presentar de manera mas amplia, así mismo indicar los motivos para suscribir la carta de intención **entre la Policlínica Metropolitana y la Facultad de Medicina – Escuela de Enfermería.**

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF30/05:**04.10.05**

Oficio No. 620/2005 de fecha 22.09.2005, emitido por el Prof. **Jesús Velásquez Rojas, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**, enviando la respuesta del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, referente a **las observaciones realizadas por el Departamento de Medicina Preventiva y Social sobre la Licitación Pública de un cargo de Docente Temporal a medio tiempo de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica**, ganado por la Profesora **JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE FARIAS**, CI. 11.228.799.

Opinión Jurídica: Conclusiones

1. Aunque la práctica administrativa universitaria en algunas facultades consiste en autorizar al Jefe de Cátedra o al Jefe de Departamento para realizar la licitación interna para la provisión de cargos Suplentes o Docentes Temporales, dicha práctica no es acorde con lo establecido en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, artículo 10, que le atribuye tal competencia al Consejo de Facultad.
2. Corresponde al Consejo de Facultad establecer los requisitos exigidos para la conformación del perfil del cargo de Suplente o Docente Temporal, considerando la propuesta del Consejo de Escuela, el cual a su vez solicita opinión del Departamento y Cátedra respectiva.
3. Los parientes por consanguinidad, deben inhibirse de conocer asuntos cuya competencia les esté atribuida cuando en el evento participen familiares suyos hasta el cuarto grado de consanguinidad.
4. En el presente caso se realizó la licitación interna y la concursante que resultó ganadora se encuentra actualmente ejerciendo sus funciones, sin que pueda atribuírsele responsabilidad alguna en el procedimiento en cuestión, en virtud de lo cual el Consejo de la Facultad debe ponderar la conveniencia académica de anular dicho concurso de inmediato y llamar a un nuevo concurso para proveer dicho cargo, o llamar a concurso de oposición en cualquier momento dentro del año siguiente a la previsión del referido cargo, en tanto el artículo 106 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación concede hasta un (1) año de plazo para promover el concurso de oposición.

DECISION:

1. Sacar a concurso de oposición, antes de finalizar el año 2005, el cargo a medio tiempo de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.
2. Contratar a la Profesora Jeannegda Catherine Valverde Farias, como Docente Temporal a medio tiempo de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a partir del 16.06.05 hasta el 31.12.05.
3. Informar a los Directores de Escuelas e Institutos – Consejos de Escuelas, efectuar ante los canales regulares (Departamento, Consejo de Escuela y posteriormente al Consejo de Facultad), la tramitación correspondiente para aprobar las bases propuestas por las diferentes Cátedras o Secciones para la evaluación de las credenciales del personal docente.

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 7: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS**7.1. CF30/05:****04.10.05**

Oficio No. 650/2005 de fecha 29.09.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que la Bachillera **CRISTINA SOBRADO** CI. 17.554.423, fue seleccionada por la **Resolución 158 (Cambio de Carrera)** para cursar estudios en esa Escuela, igualmente resultó seleccionada por el **Curso de Nivelación 2005**, por lo que se **acordó otorgar el cupo que deja la Bra. Sobrado por Art. 158** a la Bachillera **SCHOLER C., VERÓNICA E**, CI. 16.972.379, para la carrera de Medicina.

DECISION

Aprobar el Ingreso por Resolución 158 de la Bra. VERÓNICA E., SCHOLER C., para la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF30/05:

Oficio No. 623/2005 de fecha 22.09.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud del **PERMISO NO REMUNERADO** de la Profesora **CARMEN GOMEZ MONTES** CI. 2.934.926, Profesor Asistente a tiempo convencional 8 horas semanales de esa Escuela, para realizar un Doctorado en la Universidad de Málaga-España, a partir del 30.09.2005 hasta el 30.09.2007.

DECISION

Tramitar el Permiso No Remunerado para la Profesora Carmen Gómez Montes a partir del 30.09.2005 hasta el 30.09.2007.

RECURSOS HUMANOS

7.3. CF30/05:

Oficio No. D-171/2005 de fecha 29.09.2005, emitido por la Prof. Miriam Strauss, Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para el Profesor **JAIME TORRES**, Jefe de la Sección de Infectología de ese Instituto, con relación a la discusión del acta del concurso de credenciales para dos (2) cargos de Profesor Asistente a medio tiempo en esa Sección.

HORA: 10:00 AM.

Se presentó en el Salón del Consejo de Facultad, el Profesor Jaime Torres; Jefe de la Sección de Infectología del Instituto de Medicina Tropical de la UCV, quien expresó su preocupación por la forma como se han desarrollado las gestiones relativas a la licitación de 2 cargos de profesor Asistente a dedicación de medio tiempo, destinado a esa Sección. Luego de haber sido debatida en reiteradas oportunidades, este Consejo aprobó en fecha 26.07.05 la bases reformuladas del concurso de credenciales para estos dos cargos, el jurado estuvo conformado por los Dres: Alexis Rodríguez, Oscar Noya y él, se emitió un Acta firmada el 13.09.05 con el veredicto, posteriormente entregada a la Profesora Miriam Strauss, Directora (E) de IMT.

Informó que el perfil profesional de los aspirantes a los cargos licitados exigidos en las bases del concurso, responde a las específicas necesidades de la Sección de Infectología.

Le llama la atención que una carta de la Dra. Marisela Silva, Directora del Postgrado de Infectología del HUC, solicitando la reconsideración de las bases ya aprobadas del concurso, para que no se incluya el requisito de poseer un postgrado en Medicina Interna para uno de los cargos, fuera considerada pertinente a pesar de haber sido consignada extemporáneamente el día 27.07.05, posterior a la aprobación por parte del Consejo de Facultad (26.07.05). Le parece preocupante que las características profesionales y el nivel de experiencia de los recursos humanos requerido por esa sección, pretendan ser definidos por personas ajenas a su actividad. No creó conveniente hacer cambios adicionales extemporáneos en las bases de los concursos de credenciales, una vez que los lapsos estipulados y la evaluación de las credenciales correspondiente debidamente completada, cumpliendo así a cabalidad con las condiciones

establecidas por el Consejo de Facultad. Finalmente, llama la atención y luce al menos contradictorio, que el Departamento de Medicina Tropical, envié una carta en forma extemporánea sugiriendo la inconveniencia de exigir como requisito en uno de los concursos el postgrado de Medicina Interna, en circunstancias que ese mismo Departamento, avaló con anterioridad el ingreso por concurso de un miembro del personal docente en la Cátedra de Medicina Tropical, exigiendo justamente como requisito el postgrado clínico en Medicina Interna. Es de asumir que esta exigencia, al igual que en nuestro caso responde a las necesidades específicas de dicha Cátedra, o los planes de desarrollo futuro de la misma. Agradeció a este Cuerpo el derecho de palabra concedido y espera haber contribuido a clarificar cualquier duda que pudiera persistir al respecto.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedó debidamente informado sobre los concursos de credenciales para dos cargos de Profesor Asistente con dedicación a medio tiempo en la Sección de Infectología del Instituto de medicina Tropical.

7.4. CF30/05:

Oficio s/n de fecha 29.09.2005, emitido por el Profesor **PEDRO NAVARRO ROJAS**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, solicitando la pertinencia de un **DERECHO DE PALABRA ante la Asamblea Nacional**, instancia donde se discute la Ley de Salud, para expresar las sugerencias y recomendaciones que ha discutido y emitido la Facultad de Medicina en sus diferentes instancias colegiadas y de co-gobierno. Asimismo, solicita información sobre las condiciones de trabajo que está teniendo el Hospital José Gregorio Hernández de Los Magallanes, referente a la Docencia de pre y postgrado de la Facultad.

DECISION

El Profesor Pedro Navarro, lo envió al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF30/05:

Oficio OECS/2002/2005 de fecha 29.09.2005, emitido por la Profesora **Carmen Rodríguez de Ornes**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud, informando la selección de la Bra. **SILVAGNI G. HANA K.**, C.I. 18.128.549, por el CNU para cursar la carrera de Medicina, también obtuvo el ingreso a la Carrera de Medicina por el Resolución. 158 de la Esc. Luis Razetti. En vista de esta situación solicita se estudie la posibilidad de asignar el cupo que deja la Br. Silvagni, a un bachiller de los 25 que resultaron favorables en el estudio Vocacional para aplicar al Art. 158 de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Aprobar el ingreso por la Resolución 158 al Bachiller:

BERRIOS G., NELSON J.

C.I. 16.725.458

PROM/PONDER: 14,7565

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a la 1:00 p.m.

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

SUPLENTES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. JOSE ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN C.

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. MARCO ALVAREZ

(Inst. ANATOMICO)

Prof. MIRIAN STRAUSS (E)

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. ZELANDIA FERMIN (E)

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMON GARCIA

(COMISION DE POSTGRADO)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. JOSE MORENO

BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BR. FRANCISCO DIAZ